

COMUNICACIÓN PREVIA CON DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES SUJETAS AL ANEXO I DEL RDL 19/2012 DE 25 DE MAYO, DE MEDIDAS URGENTES DE LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO Y DE DETERMINADOS SERVICIOS.	RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
	Nº Expediente	Nº Registro
	Modelo	Fecha:

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos / Razón Social		CIF / NIF	
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Email

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)

Nombre y Apellidos / Razón Social		CIF / NIF	
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Email

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Persona a notificar: <input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	Medio Preferente de Notificación <input type="checkbox"/> Notificación en Papel <input type="checkbox"/> Notificación Telemática
--	--

4. DATOS DE LA ACTIVIDAD Y DEL ESTABLECIMIENTO FÍSICO

Identificación de la actividad		
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Superficie de la actividad		

4. EXPONE

De conformidad con lo exigido en el artículo 4 del Real Decreto Ley 19/2012 de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de terminados servicios, así como en el artículo 69 bis de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas como promotor de la actividad referida anteriormente, presenta

DECLARACIÓN RESPONSABLE MEDIANTE LA QUE SE AFIRMA QUE EL ESTABLECIMIENTO INDICADO CUMPLE CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA URBANÍSTICA Y SECTORIAL VIGENTE PARA INICIAR LA ACTIVIDAD SEÑALADA, APORTANDO LA DOCUMENTACIÓN Y SU CERTIFICACIÓN TÉCNICA QUE ASÍ LO ACREDITA Y COMPROMETIÉNDOSE A MANTENER SU CUMPLIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO DE LA MISMA, a cuyos efectos aporta la siguiente documentación.

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Se deberán aportar todos y cada unos de los siguientes documentos:

- DNI del solicitante, si no estuviera dado de alta como tercero en el Ayuntamiento.
 - Acreditación de la representación, si no estuviera inscrito en el Registro de Apoderamientos.
 - Fotografía de la fachada del local.
 - Documentación técnica (Proyecto en formato digital) No visado.
 - Certificación firmada por técnico competente acreditativa de que el establecimiento cumple con el régimen de usos de la ordenación urbanística vigente, ordenanzas municipales y legislación sectorial aplicable, y que se encuentra en condiciones adecuadas para el inicio de la actividad.
 - Copia carta de Pago.
- Otra documentación, en los casos que proceda:
- Autorización sectorial de la correspondiente administración pública con competencias en la materia en el caso de que sea preceptiva para el ejercicio de la actividad.
 - Certificación acreditativa de las condiciones de seguridad estructural del establecimiento o local en el caso de que el mismo se haya ejecutado sin licencia municipal.

6. SOLICITA

SOLICITA SE TENGA POR FORMULADA LA PRESENTE COMUNICACIÓN PREVIA CON DECLARACIÓN RESPONSABLE MEDIANTE LA QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE ESE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL INICIO DE LA ACTIVIDAD IDENTIFICADA.

7. AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración

8. ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS.

Artículo 8.3 Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Intervención administrativa municipal en la instalación, inicio, puesta en funcionamiento y control de actividades:

Hasta 50 m²: 100 euros.

A partir de 51 m²: 2,00 €/m².

En , a de de .

El Interesado,

Fdo.:

(REVERSO)

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos:

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

Información básica sobre protección de datos:

Responsable Excmo. Ayuntamiento de Santa María de Guía.

Finalidad Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.

Legitimación Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.

Destinatarios:

Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

Derechos Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Información Adicional:

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <https://santamariadeguia.sedelectronica.es/privacy>

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables

Protección de datos

Le informamos que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, los datos de carácter personal facilitados en este impreso se incluirán en ficheros de titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Santa María de Guía y se utilizarán para realizar las tareas propias de la gestión municipal así como para dar respuesta a su solicitud.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a este Excmo. Ayuntamiento, donde también podrá, si lo desea, dirigirse para ampliar la información sobre la finalidad, tratamiento y responsabilidad de los datos recogidos en este impreso.